

INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS OPOSITORAS

SEGUNDO EJERCICIO

- El segundo ejercicio consistirá en un supuesto práctico utilizando el procesador de textos Microsoft Word 2019 sobre Windows 10, en un ordenador tipo PC compatible. El ordenador lo proporcionará el Parlamento de Andalucía.
- El supuesto práctico estará relacionado con las funciones del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía. **Constará de dos partes:** transcripción de un audio relacionado con la actividad parlamentaria y reproducción en formato Word de un documento presentado en papel.

En la transcripción se valorará la velocidad, fidelidad, ortografía y gramática.

En la reproducción se valorará la fidelidad al contenido y formato del modelo original en papel.

- El ejercicio se valorará de 0 a 60 puntos.

Para superar el ejercicio será preciso obtener una puntuación mínima de 30 puntos.

- Para asegurar el anonimato en la corrección de los exámenes, cada opositor recibirá un código identificativo.
- La relación de los aspirantes que han aprobado el segundo ejercicio (ordenados alfabéticamente) con indicación de la puntuación obtenida, se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Finalizados los ejercicios de la oposición, el tribunal calificador publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo.

Esta persona será la que haya obtenido la mayor puntuación total.

La puntuación total será la suma de la puntuación obtenida en cada ejercicio.

CUESTIONES DE INTERÉS PARA EL DÍA DEL
SEGUNDO EJERCICIO

- Lugar: Sede del Parlamento de Andalucía [c/ San Juan de Ribera s/n. Sevilla]. Aula de informática.
- Día del examen: el **24 de marzo de 2023**
- Hora: **16:00 horas** en el Aula de informática, con DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Se recomienda acudir con 20 minutos de antelación. Acceso al edificio por la calle San Juan de Ribera.

El personal del Parlamento le acompañará a la sala de examen.

La persona opositora puede acudir en compañía de otra persona. Esta persona le puede acompañar hasta que entre en la sala de examen.

El segundo ejercicio constará de dos partes.

Durante la realización de las pruebas las personas opositoras deberán:

- Apagar y guardar los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dejar todos sus efectos personales en el suelo.
- Dejar el documento de identificación (DNI, PASAPORTE, PERMISO DE CONDUCIR) encima de la mesa mientras realiza el ejercicio.

No se podrá salir de la sala del examen, salvo urgente necesidad, y en su caso acompañado de un miembro del tribunal.

Si alguien tiene alguna necesidad tendrá que levantar la mano y un miembro del tribunal lo atenderá.

Se realizará un descanso a la finalización de la primera parte del supuesto práctico. Durante el descanso los opositores podrán salir de la sala de examen.

PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO

LLAMAMIENTO: a las **16:00 horas** en la puerta de la sala de examen.

Un miembro del tribunal irá nombrando a las personas opositoras por orden alfabético para comprobar su identidad.

Las personas opositoras se identificarán mediante la presentación de documento identificativo (D.N.I., pasaporte, o permiso de conducir).

Si llega después de haber sido llamado y siempre que no haya comenzado el examen, entrarán una vez finalizado el llamamiento.

Si llega después de que se haya iniciado el ejercicio no podrán entrar.

La **primera parte** del supuesto práctico consistirá en una reproducción en formato Word de un documento presentado en papel.

Se valorará la fidelidad al contenido y formato del modelo original en papel y el correcto uso de los recursos que ofrece Word.

Para la realización de la prueba el opositor podrá venir provisto de un atril.

El tiempo que hay para la realización de la primera parte del ejercicio es de **1 hora**.

Una vez que las personas opositoras se encuentren en sus puestos se procederá a repartir la hoja de datos personales (con los códigos identificativos).

A continuación se expondrá las instrucciones para la realización del ejercicio.

Finalizada la exposición, aquellos opositores que tengan alguna duda levantarán la mano y se le atenderá.

A continuación el tribunal indicará a los opositores que rellenen la hoja de datos personales.

Quedarán automáticamente anulados todos aquellos exámenes en los que consten marcas o signos de identificación. No se deberá escribir el nombre y/o apellidos en el examen.

En la sala de examen se dispondrá de un reloj de cuenta regresiva (cuenta atrás) donde consultar en cada momento el tiempo que resta para realizar la prueba.

Durante la realización de la prueba aquellos opositores que tengan alguna incidencia, levantarán la mano y se les atenderá. No se atenderá preguntas relacionadas con la resolución del supuesto práctico.

Nadie podrá salir de la sala, aunque haya terminado de realizar la prueba.

Se avisará del tiempo que falta para el final cuando queden 10 minutos.

Finalizada la prueba se procederá a guardar 2 copias: una copia en el escritorio y otra copia en un dispositivo de almacenamiento (pen drive).

Finalizada la realización de la primera parte del supuesto práctico se indicará la HORA A LA QUE TENDRÁ QUE ESTAR EN EL AULA DE EXAMEN PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL SUPUESTO PRÁCTICO.

DESCANSO DE 20 MINUTOS

Se entregará justificante de asistencia al examen a los opositores que lo soliciten, así como a sus acompañantes.

DESCANSO

Tiempo: 20 minutos

Durante ese tiempo podrán estar en compañía de la persona de confianza que acuda el día de la prueba.

La zona del edificio habilitada para estar en el tiempo de descanso:

- Segunda planta: **Sala usos múltiples** junto al aula de examen.
- Planta baja: **Patio de las Flores** (patio posterior a la zona de cafetería) y **Sala de pasos perdidos** (espacio cubierto a la entrada de la zona de cafetería)

En este horario no se dispone de cafetería.

SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO

Para la realización de la segunda parte del ejercicio se procederá siguiendo las mismas indicaciones que para la primera parte:

LLAMAMIENTO: a partir de la hora fijada por el tribunal comenzará el llamamiento para la segunda parte del ejercicio en la puerta de la sala de examen.

El opositor ocupará el mismo puesto de ordenador que en la primera parte del ejercicio.

La **segunda parte** del supuesto práctico consistirá en una transcripción de un archivo de audio relacionado con la actividad parlamentaria en un documento de Word.

En esta prueba se valorará la velocidad en la transcripción, fidelidad al contenido del orador y la ortografía y gramática del texto transcrito.

Para la realización de la prueba se proporcionará a los opositores auriculares (tipo diadema) con cable. El uso de auriculares será obligatorio para la realización de la prueba.

Quedarán automáticamente anulados todos aquellos exámenes en los que consten marcas o signos de identificación. No se deberá escribir el nombre y/o apellidos en el examen.

El tiempo que hay para la realización de la segunda parte del ejercicio es de **1 hora**.

En la sala de examen se dispondrá de un reloj de cuenta regresiva (cuenta atrás) donde consultar en cada momento el tiempo que resta para realizar la prueba.

Durante la realización de la prueba aquellos opositores que tengan alguna incidencia, levantarán la mano y se les atenderá. No se atenderá preguntas relacionadas con la resolución del supuesto práctico.

Nadie podrá salir de la sala, aunque haya terminado de realizar la prueba.

Finalizada la prueba se procederá a guardar 2 copias: una copia en el escritorio y otra copia en un dispositivo de almacenamiento (pen drive).

FIN DEL SEGUNDO EJERCICIO